

En Santa Cruz de Tenerife a 30 de julio de 2018

D. Conrado Jesús Domínguez Trujillo
Director del Servicio Canario de La Salud

Estimado Director:

Le remito este escrito en relación la reciente publicación de la resolución nº 1989/2018 de 10/7/2018 por la que se pone en marcha la estrategia canaria de cuidados de enfermería en el ámbito de I SCS, aprovechando la ocasión para trasladarle nuestra más sincera enhorabuena por la iniciativa.

Como vocal de la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), Sociedad Científica de reconocida trayectoria, con peso específico muy importante en la Enfermería Comunitaria tanto en Canarias como a nivel nacional, y con quien me consta tiene una muy estrecha colaboración en diferentes ámbitos del desarrollo de la Atención Primaria y la Salud Comunitaria, me gustaría plantearle mi disposición, así como la de la organización a la que represento en Canarias, para que tenga en cuenta a la AEC en el desarrollo de la *Estrategia canaria de cuidados de Enfermería en el ámbito comunitario*, así como en todos aquellos aspectos inherentes a las funciones de la enfermera comunitaria desarrolladas en los niveles asistencial, docente, gestor e investigador. En los 7 apartados de la estrategia, las enfermeras comunitarias estamos presentes de manera transversal en la planificación, dirección, prestación y evaluación de los cuidados de la persona, la familia y la comunidad, lo que supone una oportunidad para la colaboración conjunta en tan importante estrategia.

Es por todo lo expuesto que solicito tenga en consideración nuestra participación activa en el proceso que ahora se inicia y en la que tanto podemos aportar desde la AEC.

A la espera de sus noticias al respecto y agradeciendo su seguro interés, reciba un muy cordial saludo.



Asociación Enfermería Comunitaria
Miembro  SESPAS 

Jesús Iván Hernández Valladares
Vocalía Canarias

C/ Universidad, 4, 4º, 1ª
46003 Valencia
Tfno.: +34-963524889- Fax: +34-963942558
Móvil: 677539915
canarias@enfermeriacomunitaria.org
<http://www.enfermeriacomunitaria.org>